RECIBIDO
PERSONERIA MUNICIPAL DE TENERIFE
DIA 01 MES 03 AÑO 22

01/03/2022

mutualser
Atención sin tanta vuelta

ACTA DE CONSTITUCIÓN O RE-ESTRUCTURACION DE ALIANZAS DE USUARIOS
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS

CÓDIGO DE MUNICIPIO: 798
REGIONAL: Magdalena
FECHA: marzo 01 2022

Constitución: **X** Reestructuración:

Nombre Asociación o Alianza: **ALIANZA DE USUARIOS TENERIFE -MAGDALENA**

Tipo de Asociación o Alianza: Municipio: **TENERIFE** Departamento: **MAGDALENA**

Lugar de celebración de la asamblea: Casa de Eventos El Arbolito

Periodo de constitución y/o reestructuración Desde: **marzo 01de 2022 Hasta: marzo 01 de 2024**

La Asociación Mutual SER EPS-S, inicia la Asamblea de constitución y/o reestructuración de Alianza de Usuarios según lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, siguiendo el orden del día

1. Verificación quórum y toma de asistencia.
2. Instalación y objetivo de la actividad.
3. Charla a los asistentes sobre Normatividad en salud, POSS, SIAU, Participación Social (Decreto 1757/94) y la importancia de las Alianzas de Usuarios en el sistema de salud.
4. Presentación de los miembros actuales de la Alianza de Usuarios, y socialización del informe de Gestión.
5. Intervención o preguntas de los asistentes.
6. Motivación a los asistentes a postularse para hacer parte de la asociación o alianza de Usuarios.
7. Presentación de los postulados y elección o ratificación por parte de la asamblea general.
8. Cierre de la asamblea.
9. Capacitación a la nueva Alianza de Usuarios y conformación de grupos de trabajo.
10. Diligenciamiento del Acta de constitución y/o reestructuración y firma de los elegidos.

Scanned by TapScanner

DESARROLLO

Anote los aspectos más relevantes de la asamblea según orden del día.

Se inicia la actividad una vez verificada la asistencia, teniendo en cuenta que haya el quorum requerido para desarrollar la Asamblea de constitución de Alianza de Usuarios. La coordinadora de Atención al usuario Ana Navarro inicia dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los asistentes, da a conocer el objetivo del encuentro como es la constitución y/o conformación de Alianza de Usuarios de Mutual ser EPS vigencia 2022-2024 y el respectivo orden del día. Seguidamente interviene la asistente de Participación Social Esperanza Balagu era dando a conocer que Mutual Ser EPS promueve el ejercicio de participación social en salud, a través de la implementación de los mecanismos de participación, ejercido por las Alianzas de Usuarios y representado en la vigilancia de la calidad de la prestación de los servicios de salud y en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios de salud, dando con esto cumplimiento en lo consagrado en la Constitución y en el Decreto 1757 de 1994, se conforman las Alianzas de Usuarios por períodos de vencimiento y apertura de servicios en nuevas sede de atención al usuarios. Se define **La participación** como la "capacidad real y efectiva del individuo, o de un grupo de personas, de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan su vida y sus actividades en la sociedad" (*Gyarmati, 1987).*

El objetivo de La Asociación o Alianza de Usuarios es propender por la vigilancia en la calidad de los servicios y la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios de salud

La estructura organizativa de la Asociación o Alianzas de Usuarios se regirá de acuerdo a lo definido en el procedimiento de Constitución o Reestructuración de Alianza de Usuarios.

Se da a conocer el Régimen de organización interna, la cual está conformada por un comité organizador o junta directiva, grupos de trabajo y representantes ante

Scanned by TapScanner

espacios de participación municipal.

- **Comité organizador o junta directiva**: Conformado (a) por Un presidente, secretario y un tesorero. Tendrá como funciones:

- Coordinar las diferentes actividades de los grupos de trabajo.
- Organizar su propio archivo y llevar registro de actas actualizado.
- Velar por la buena marcha de la Asociación
- Reunirse una vez al mes con el fin de coordinar acciones del grupo.
- Realizar convocatoria a los demás miembros del grupo para la asistencia y realización a las diferentes actividades.
- Estudiar y analizar con los CAU de Mutual SER EPS y coordinadoras regionales de Fundación SER, las inquietudes y propuestas generadas de la vigilancia y control que estos realizan
- Informar a la asamblea de afiliados sobre la gestión desarrolladas durante el periodo por lo cual fueron conformados
- Informar verbal o por escrito a los CAU de Mutual SER ESS, cualquier deficiencia presentada en el servicio

- **Grupos de trabajo:** Dan cumplimiento de las funciones propias de los miembros de la alianza de Usuarios.

- Contratación de prestación de servicios que se realicen entre la asociación Mutual SER E.S.S y las Instituciones prestadoras de servicios de primer, segundo, tercer nivel y las droguerías
- Consulta externa, laboratorio, Urgencias, Hospitalización, Droguería, PyP, Odontología etc.)

- **Representantes ante espacios de Participación Social:**

- Un (1) representante ante la Junta Directiva de la Institución Prestataria de Servicios de Salud de carácter hospitalario, pública y mixta.
- Un (1) representante ante el Comité de Participación Comunitaria

Scanned by TapScanner

- Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social
- Dos representantes (2) ante el Comité de Ética Hospitalaria, de la respectiva Institución Prestataria de Servicios de Salud, pública o mixta.

Las Alianzas de usuarios tienen derecho a:

- Participar en las diferentes actividades que se adelanten para las alianzas de usuarios.
- Recibir el plan de educación continuada definido en el plan de gestión de alianzas de usuarios.
- Recibir apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes actividades educativas

Las alianzas de usuario tienen los deberes de:

- Asistir puntualmente a las reuniones que se les convoque.
- Participar en el programa de educación continuada definido en el plan de gestión de alianzas de usuarios.
- Promover la creación de Alianzas de Usuarios en las IPS con las cuales la Asociación Mutual SER E.S.S. tenga contratos de prestación de servicios de salud.
- Apoyar los programas especiales de la EPS Mutual SER.
- Adoptar actitudes de colaboración y compañerismo dentro del grupo.

El programa de participación social en Salud de Mutual Ser EPS tiene tres componentes:

- Información activa y pedagógica.
- Promoción Social.
- Control social.

Se da espacio de Intervención o preguntas de los asistentes, donde interviene usuaria comentando que por primera vez en el municipio se dan estos espacios de participación a los usuarios .

Scanned by TapScanner

mutualser
Atención sin tanta vuelta

ACTA DE CONSTITUCIÓN O RE-ESTRUCTURACION DE ALIANZAS DE USUARIOS
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS

CÓDIGO DE MUNICIPIO: 798
REGIONAL: Magdalena
FECHA: marzo 01 2022

Se motiva a los presentes a vincularse a la Alianza de usuarios de Mutual Ser vigencia 2022-2024; hubo la postulación de 9 personas, anotamos que la vinculación a la Alianza de Usuarios continuara realizándose de forma continua, bajo la aprobación de la junta directiva o comité organizador ; posteriormente se hace reporte a secretaria de salud del ingreso de nuevos miembros .

Finalmente se hace presentación de postulados y elección o ratificación por parte de la Asamblea General.

Se da cierre de la Asamblea.

Se pide permanecer en el recinto a los miembros de la Alianza de usuarios vigencia 2022-2024 para capacitación de esta, conformación de grupos de trabajo, elección de junta directiva y/o comité organizador, fiscal y de representantes ante los espacios de Participación social.

Se realiza el diligenciamiento del Acta de constitución y/o reestructuración y firma de los elegidos.

Las personas que han sido elegidas para hacer parte de la Alianza de Usuarios de la EPS-S, Mutual SER, no tendrán jerarquía entre ellos y realizaran su ejercicio de participación de forma voluntaria y son los siguientes grupos de trabajo.

FIRMAS

JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	*Documento*	*Correo y Teléfono*	*Cargo*	*Firma*
TATIANA PAOLA MONTERROSA GOMEZ	[redacted]	[redacted]	Presidenta	Tatiana M
PILAR DEL CARMEN OSPINO MERCADO	[redacted]	[redacted]	Secretaria	Pilar Ospino.
MILENA DEL CARMEN MOJICA ANAYA	[redacted]	[redacted]	Tesorera	milena mojica.

Scanned by TapScanner

mutualser
Atención sin tanta vuelta

ACTA DE CONSTITUCIÓN O RE-ESTRUCTURACION DE ALIANZAS DE USUARIOS
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS

CÓDIGO DE MUNICIPIO: 798
REGIONAL: Magdalena
FECHA: marzo 01 2022

REPRESENTANTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN LA VIGILANCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Especialidad del grupo	*Nombres y apellidos*	*Documento*	*Firma*
Consulta Externa	Milena del Carmen Mojica Anaya	[redacted]	milena mojica.
PyP	Yorcely García Herrera	[redacted]	Yorcelis G.
Laboratorio	Adriana Lucia Hoyos Mejía	[redacted]	Adriana Hoyos
urgencia	Kevin Alfonso Diaz Arrieta	[redacted]	Kevin Diaz
Consulta Externa	Elizabeth Pérez Fernández	[redacted]	Elizabeth F.
PyP	Eucaris Astrid Miranda Ospino	[redacted]	Eucaris Miranda
Laboratorio	Ramiro Rafael Roncallo Carrillo	[redacted]	
Farmacia	Tatiana Paola Monterrosa Gómez	[redacted]	Tatiana Monterrosa
Casalud Fundación Promagdalena	Pilar Del Carmen Ospino Mercado	[redacted]	Pilar Ospino

REPRESENTANTES COMITES ESPECIALIZADOS – ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y ENFERMEDADES RUINOSAS (aplica para vigilancia de 2 y 3 nivel de los servicios de salud)

Especialidad del grupo	*Nombres y apellidos*	*Documento*	*Firma*

DELEGADOS A LA APERTURA DE BUZONES DE QUEJAS Y/O SUGERENCIAS

Nombres y apellidos	*Documento*	*Dirección y Teléfono*	*Firma*
ELIZABETH PEREZ FERNANDEZ	[redacted]	[redacted]	ELIZABETH PEREZ FERNANDEZ

Scanned by TapScanner

mutualser
Atención sin tanta vuelta

ACTA DE CONSTITUCIÓN O RE-ESTRUCTURACION DE ALIANZAS DE USUARIOS
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS

CÓDIGO DE MUNICIPIO: 798
REGIONAL: Magdalena
FECHA: marzo 01 2022

DELEGADOS REPRESENTANTES AL SISBEN

Nombres y apellidos	*Documento*	*Dirección y Teléfono*	*Firma*
EUCARIS ASTRID MIRANDA OSPINO	[redacted]	[redacted]	Eucaris Miranda

DELEGADOS PARA LAS ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA IPS Y/O E.S.E.

Nombre de la IPS y/o E.S.E	*Nombre y Apellidos*	*Dirección y Teléfono*	*Documento*	*Firma*
ESE HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	RAMIRO RAFAEL RONCALLO CARRILLO	[redacted]	[redacted]	

DELEGADOS REPRESENTANTES AL COPACO

Nombre y Apellidos	*Documento*	*Dirección y teléfono*	*Firma*
TATIANA PAOLA MONTERROSA GOMEZ	[redacted]	[redacted]	Tatiana Monterrosa

DELEGADOS REPRESENTANTES AL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

Nombre y apellidos	*Documento*	*Dirección y teléfono*	*Firma*
RAMIRO RAMIRO RAFAEL RONCALLO CARRILLO.	[redacted]	[redacted]	

DELEGADOS REPRESENTANTES A LAS VEEDURÍAS

Nombre y apellidos	*Documento*	*Dirección y teléfono*	*Firma*
ELIZABETH PEREZ FERNANDEZ	[redacted]	[redacted]	
RAMIRO RAFAEL RONCALLO CARRILLO	[redacted]	[redacted]	

Scanned by TapScanner

mutualser
Atención sin tanta vuelta

ACTA DE CONSTITUCIÓN O RE-ESTRUCTURACION DE ALIANZAS DE USUARIOS
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EPS

CÓDIGO DE MUNICIPIO: 798
REGIONAL: Magdalena
FECHA: marzo 01 2022

REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA EPS-S

Nombres y Apellidos	*Documento*	*Dirección y teléfono*	*Firma*

DELEGADOS PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Nombres y apellidos	*Documento*	*Dirección y teléfono*	*Firma*
KEVIN ALFONSO DIAZ ARRIETA	[redacted]	[redacted]	Kevin Díaz A.

REVISOR FISCAL

Nombres y apellidos	*Documento*	*Dirección y teléfono*	*Firma*
YORSELYS GARCÍA HERRERA	[redacted]	[redacted]	Yorcelis G

OBSERVACIONES

Para mayor constancia se firma en Tenerife-Magdalena a los 01 días del mes de marzo del año 2022

Se anexa listado de asistencia.
RADICADO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Scanned by TapScanner